



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

HACE CONSTAR:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META, MEDIANTE ACUERDO No. CSJMEA22- 137 DEL 22 DE JUNIO DE 2022, SE AUTORIZO EL CIERRE EXTRAORDINARIO DEL ACTUAL DESPACHO No 004 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META – CUYO MAGISTRADO ES EL DOCTOR JUAN DARÍO CONTRERAS BAUTISTA, POR LOS DÍAS JUEVES 23, VIERNES 24 Y MARTES 28 DE JUNIO DE 2022 CON OCASIÓN A LA NECESIDAD DE REALIZAR UN INVENTARIO FÍSICO DE TODOS LOS PROCESOS A CARGO DE DICHO ESTRADO JUDICIAL; POR LO TANTO, LOS TÉRMINOS PROCESALES SE INTERRUMPEN POR EL MISMO LAPSO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO INCISO DEL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

VILLAVICENCIO, VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA
Secretario.

Firmado Por:

**Victor Alfonso Puerto Garcia
Secretario
Secretaría General
Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cac9cf7c447aceac0b483c0e4b75bbda851573f4894d8cc12bee750858be0de4**

Documento generado en 22/06/2022 03:56:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>